



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

TITULACIÓN	Fisioterapia
ASIGNATURA	Fisioterapia en Especialidades Clínicas I
CÓDIGO	101620
CURSO	3º
CUATRIMESTRE (1.º/2.º)	1º
TIPO (obligatoria/optativa)	Obligatoria
PROFESORADO	Ana María Martín Noguerras, José Luis Sánchez Sánchez, Inés Llamas Ramos, Beatriz María Bermejo Gil, José Enrique Artigas Martín
METODOLOGÍAS DOCENTES. <i>Expresa brevemente las metodologías utilizadas (sencillez, claridad, precisión)</i>	
<p>A partir del modelo de adaptación de la docencia para el curso 2020-2021 a una <i>presencialidad adaptada</i>, aprobado por Junta de Facultad/Centro con fecha 10 de julio de 2020, derivado de las consecuencias del período de la denominada "nueva normalidad" durante el cual la amenaza de la COVID-19 continúe vigente, la metodología en esta asignatura se establecerá en los siguientes términos:</p> <p>1. Cambios en las <u>modalidades de presencialidad docente/estudiante</u> (si los hubiera):</p> <p>No hay cambios. La docencia será presencial a grupo completo, manteniendo el 50 % del aforo de las aulas.</p> <p>2. Cambios en la <u>metodología</u> docente (si los hubiera):</p> <p>No se contemplan cambios con respecto a la ficha original.</p> <p>3. Cambios en la <u>atención tutorial</u> a los estudiantes (si los hubiera):</p> <p>No se contemplan cambios, el estudiante podrá elegir entre realizarlas de forma presencial como no presencial, siempre bajo petición de cita previa dentro del horario establecido por el profesor en la ficha original. En el caso de ser presenciales se respetarán las medidas de prevención determinadas por el Centro y el Departamento, principalmente de distanciamiento social y uso de la mascarilla, tanto durante la tutoría como en los turnos de espera. Aquellos estudiantes que deseen realizarlas de forma no presencial síncrona se realizará a través de Google Meet.</p> <p>También se contemplará la atención a través de correo electrónico o teléfono.</p> <p>4. Previsión de atención a <u>circunstancias que impidieran al estudiantado</u> acogerse a estas modificaciones:</p>	
EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS. <i>Expresa brevemente la evaluación utilizada (sencillez, claridad, precisión)</i>	
La evaluación de competencias se realizará conforme a las establecidas en la ficha original.	